ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO CONTRATO IEAP-011-2023

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA	
CONTRATATISTA:	CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL KIARA YULIETH BARROS TORRES C.C No. 1,118,848,657 EXPEDIDA EN RIOHACHA CELULAR: 3207701228	
OBJETO:	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ASEO, PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, PARA PODER BRINDAR AMBIENTES APROPIADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA.	
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($56.813.700,00) INCLUIDO I.V.A.	
VALOR FINAL:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($56.813.700,00) INCLUIDO I.V.A.	
VALOR ANTICIPO	$0	
PORCENTAJE ANTICIPO	0%	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTIA	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	CÓDIGO: 2.1.02.01.01 RUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO	ORIGEN DE LOS RECURSOS: GRATUIDAD EDUCATIVA- SGP Y RECURSOS PROPIOS.
SUPERVISOR:	ELOY GUILLERMO BERTY MOSCOTE	
FECHA DEL CONTRATO:	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2023	
FECHA DE INICIACIÓN:	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2023	

El día primero (01) de marzo de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Almirante Padilla, **ELOY GUILLERMO BERTY MOSCOTE**, identificado con cédula de ciudadanía 84.083.015 de Riohacha**,** Rector de la Institución, quien actúa como ordenador del gasto y supervisor, y la señora **KIARA YULIETH BARROS TORRES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.848.657 de Riohacha**,** quien actúa como representante legal de la empresa CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S. en su condición de contratista, con el propósito de realizar la entrega final y recibo a satisfacción del objeto del proceso en referencia, que surte en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre el Institución Educativa Almirante Padilla, que en adelante se conocerá como **LA INSTITUCIÓN** y **KIARA YULIETH BARROS TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.848.657 de Riohacha, quien en adelante se conocerá como **EL CONTRATISTA**, se celebró el contrato No. IEAP-011-2023 de fecha siete (07) de noviembre de 2023, cuyo objeto es, "suministro de artículos de ferretería, aseo, papelería, útiles de oficina, implementos deportivos, para poder brindar ambientes apropiados en la prestación del servicio educativo a los estudiantes y personal administrativo y docente de la institución educativa Almirante Padilla".

2. Que, por voluntad de las partes se ha acordado dar por Liquidado el citado contrato el primero (01) de marzo y se recibió a conformidad por parte de **LA INSTITUCIÓN**.

3. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del Contrato que se hará de común acuerdo entre **EL CONTRATISTA** y **LA INSTITUCIÓN**, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

4. Que se verificó por parte del **SUPERVISOR** de la institución, para este Contrato, el cumplimiento del objeto del mismo mediante Acta de Recibo a satisfacción final, suscrita el día treinta (30) de noviembre de 2023.

5. Que, con base en el Acta de recibo a satisfacción final, se ha constatado que la ejecución total del contrato No. IEAP-011-2023, fue por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($56.813.700,00) INCLUIDO I.V.A, tal y como se demuestra en las **Ordenes de Pago No. 138 de fecha 01 de diciembre de 2023 por valor de** CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($52.457.150) y **No. 139 de fecha 01 de diciembre de 2023 por valor de** CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($4.356.550), el cual hace parte de la presente acta.
6. Que el balance financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$56.813.700
VALOR ANTICIPO	**$ 0**
VALOR FINAL	**$56.813.700**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$ 0**

ÚNICO PAGO 100%	**$56.813.70**

Los pagos cancelados demostrados en esta Acta Liquidación corresponden al Valor Total del contrato IEAP-011-2023, por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($56.813.700,00): Que durante la ejecución del Contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA** frente a los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con la ley que regula esta materia.

7. Que así las cosas las partes,

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por liquidado el contrato IEAP-011-2023, declarándose las partes a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de toda desavenencia, sin manifestar observación u objeción alguna sobre su ejecución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del Contrato por parte de **LA INSTITUCIÓN**, este declara que la Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa Almirante Padilla, efectuó el pago o desembolso correspondiente al pago del Acta de Recibo a satisfacción Final, por lo que las partes intervinientes se declaran a **Paz y Salvo** por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato.

ARTÍCULO TERCERO: IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no se presentaron las causales del caso durante la Ejecución del Contrato.

Se firma en Riohacha, Departamento de La Guajira, el día primero (01) de marzo de 2024.

Por la institución,

ELOY GUILLERMO BERTY MOSCOTE
Rector

Por el contratista,

KIARA YULIETH BARROS TORRES
C.C. No. 1.118.848.657 de Riohacha
Representante Legal